

Bogotá, D.C.

Código de dependencia:634

Señor

ANONIMO

Sin Dirección

Publicación en cartelera

Bogotá

ASUNTO: Audiencia Publica

Referencia: Rad. 20176310087152– Exp. 2017633870100464E **Favor cítese al contestar**

La Inspección 13 C Distrital de Policía se permite citarlo la diligencia de Audiencia Pública programada para el día 31 de julio 2020 a las 8:30 a.m. dentro el expediente de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual y/o presencial.

Para asistir virtualmente deberá vincularse en la fecha y hora indicada en la plataforma Teams a través del vínculo que aparece junto al de la presente citación, y en caso de querer acudir presencialmente deberá comparecer a la Inspección 13 C Distrital de Policía (Carrera 17 # 39 A 38), en la fecha y hora indicada.

El trámite está consagrado en el Art 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, y se informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso, y tener presente el parágrafo primero:

***Parágrafo 1º.** Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Cordialmente,

**ERWIN LEONARDO NIÑO OCHOA**

Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo

La presente será comunicada en el micrositio de la página web: www.alcaldialocaldeteusaquillo.gov.co - citación a audiencias públicas de código de policía - Inspección13C.

Constancia de Fijación: Hoy 24 de julio de 2020 siendo las 7:30 a.m. se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite dado a su requerimiento.

Constancia de Desfijación: Hoy 30 de julio de 2020 siendo las 4:30 p.m. se desfija la presente comunicación, la cual permaneció fijada por el término de cinco(5) días hábiles.

Proyecto y elaboro: Sonia Rojas Auxiliar Administrativa

Aprobó: Erwin Leonardo Niño Ochoa- Inspector 13 C Distrital de Policía –Teusaquillo

Inspecciones de Policía**Urbana – Localidad****Teusaquillo**

Carrera 17 # 39ª-38 Piso 1º.

Código Postal: 111311

Información Línea 195

www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD – F086

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**